



CUAUHTÉMOC

DEPENDENCIA: SINDICATURA
OFICIO: 327/2022
FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2022
ASUNTO: OBSERVACIONES PROGRAMA MUNICIPAL DE FINANCIAMIENTO PARA MICROEMPRESAS



DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO **PÁGINA 1 DE 35**

LIC. ADALBERTO FLORES RIESTRA
DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO
Presente.-

RECIBIDO
10 NOV 2022
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

Por medio de la presente, me permito enviarle un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento las observaciones realizadas en la auditoria efectuada a los expedientes del Programa Municipal de Financiamiento para Microempresas conformado por "Mujer emprende" y "Desarrollo emprendedor", efectuadas por esta Sindicatura Municipal a la Dirección de Fomento Económico.

En las reglas de operación se observa lo siguiente:

- La regla de operación 3 titulada "Conceptos de inversión a financiar" menciona que no se podrán financiar conceptos usados a menos que venga acompañado de factura correspondiente. De acuerdo a la revisión realizada se encontró que se financian conceptos usados que no presentan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que justifique su compra, incumpliendo con los requisitos establecidos en las reglas de operación del programa.
- En la regla de operación 4 titulada "Acceso al programa" párrafo segundo se pide cumplir con el curso de capacitación impartido por la Dirección de Fomento Económico, el cual será de acuerdo a las necesidades del giro al que se dedican o desean emprender. Al realizar la revisión no se encontró ningún formato que acredite el cumplimiento de dicho curso, ni documento que justifique el por qué no se ha proporcionado, se pide dar especial atención a la toma de esta capacitación derivado de la falta de educación

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA



CUAUHTÉMOC

DEPENDENCIA: SINDICATURA
OFICIO: 327/2022
FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2022
ASUNTO: OBSERVACIONES PROGRAMA MUNICIPAL DE
FINANCIAMIENTO PARA MICROEMPRESAS



PÁGINA 2 DE 35

financiera que existe en nuestra sociedad esto para abonar a una mejor gestión del recurso proporcionado.

- En la regla de operación 10 titulada "Requisitos Generales" se hace mención de los documentos que integrarán el expediente, obteniendo las siguientes observaciones:

- **Dentro del inciso b)** se pide:

Presentar el **plan de negocios**, el cual tiene un formato muy general donde se pide explicar:

1. Descripción de la actividad y/o producto a realizar,
2. Herramientas y artículos necesarios para realizar dicha actividad y/o producto,
3. Procesos que requiere para la elaboración del producto y/o servicio,
4. El plan de ventas,
5. Porcentaje estimado de ganancias por semana, en donde el plan de ventas es la estrategia de venta y puede llegar a ser confundido con la actividad usual del negocio y el porcentaje estimado de ganancias por semana puede ser confundido con el total de las ventas, pudiendo abonar en este aspecto el reanudar los cursos de capacitación, seguido de esto, se recomienda se brinde asesoría a los solicitantes para que tengan un panorama más claro de la estructura del negocio.

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA



CUAUHTÉMOC

DEPENDENCIA: SINDICATURA
OFICIO: 327/2022
FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2022
ASUNTO: OBSERVACIONES PROGRAMA MUNICIPAL DE FINANCIAMIENTO PARA MICROEMPRESAS



PÁGINA 3 DE 35

- En el **inciso f)** se pide presentar el **RFC y/o Constancia de Situación Fiscal**. En dicho requisito no se revisa la fecha de expedición, por lo cual se sugiere que este requisito sea pedido con fecha reciente, al menos del mismo año en que se solicita el financiamiento.
 - Se detectó que algunos de los beneficiarios que solicitan un crédito por \$10,000 no se encuentran dados de alta con el giro para el cual se otorga el financiamiento, se pide se revise que dicho dato se encuentre correcto o se realice la modificación.
 - Para los beneficiarios que solicitan un crédito por \$5,000.00 se pide presenten el RFC de manera formal a través de Constancia de Situación Fiscal y no solo se presente en cualquier otro formato impreso.
- En el **inciso i)** se pide **no tener adeudos en ninguna dependencia municipal para otorgar el crédito**. Se encontró que para justificar este punto la Dirección de Fomento Económico pide a la Tesorería Municipal un informe de adeudos mediante oficio, el cual no se integra al expediente, por esto se solicita que el oficio de confirmación de adeudos se anexe a las actas entregadas en las sesiones de Comité Técnico.
- En el **inciso j)** se solicita realizar un **estudio socioeconómico** para el otorgamiento del crédito, se pide poner especial atención a la hora de realizar las observaciones sobre la situación de la familia y la microempresa para abonar a la obtención de información que pueda ser útil para la entrega del microcrédito, a su vez que los estudios

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA



CUAUHTÉMOC

DEPENDENCIA: SINDICATURA
OFICIO: 327/2022
FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2022
ASUNTO: OBSERVACIONES PROGRAMA MUNICIPAL DE FINANCIAMIENTO PARA MICROEMPRESAS



PÁGINA 4 DE 35

sean llenados completamente por el personal de la dependencia y/o la persona asignada para su elaboración, para un mejor registro y congruencia de los datos y que éste sea firmado de conformidad por ambas partes, beneficiario y funcionario que realiza el estudio.

- En el **inciso k)** se pide cumplir con el **curso de capacitación** que se impartirá por parte de la Dirección de Fomento Económico, al realizar la revisión no se encontró ningún formato que acredite el cumplimiento de dicho curso, ni documento que justifique el por qué no se ha proporcionado, se pide dar especial atención a la toma de esta capacitación por la falta de educación financiera que existe en nuestra sociedad esto para abonar a una mejor gestión del recurso proporcionado.
- En el **inciso l)** se pide presentar **dos avales** mayores a 18 y que no sean familiares. Se detecta que el requisito solo puede aplicar en caso que los avales no sean familiares que tengan el mismo domicilio, pues se supone que tendrán un mismo ingreso familiar que les dificulte realizar el pago, de no ser así si podría darse el caso de que un familiar sea aval de un beneficiario. También se recomienda anexar al mismo, la prohibición que un beneficiario sea aval de otro antes de haber saldado su crédito y que dos o más beneficiarios tengan un mismo aval mientras ambos cuenten con un financiamiento activo.

En las reuniones efectuadas del Comité Técnico de Fomento Económico en el periodo del 10 de septiembre del 2021 al 15 de agosto del 2022 se autorizó mediante acta del Consejo Técnico la cantidad de \$1, 275,000.00 :

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA



A continuación, se muestra la comparación entre los micro créditos autorizados y los entregados:

Fecha	Autorizado	Entregado
10/2021	\$100,000.00	\$100,000.00
11/2021	100,000.00	100,000.00
12/2021	100,000.00	100,000.00
02/2022	285,000.00	285,000.00
03/2022	100,000.00	105,000.00
05/2022	200,000.00	195,000.00
07/2022	390,000.00	365,000.00
Total	\$ 1,275,000.00	\$ 1,250,000.00

En el mes de marzo destaca la entrega de un monto mayor al autorizado, esto por la modificación y reemplazo de dos beneficiarios que contaban con adeudo en dependencias del Municipio, por lo que no pudieron ser acreedores al financiamiento, los mismos tenían autorizado un crédito por \$5,000 y uno por \$10,000, al realizar la sustitución los nuevos beneficiarios contaban con los requisitos necesarios para ambos acceder al programa por \$10,000, elevando la cantidad autorizada \$5,000 más. Para conocimiento de la situación, la Dirección de Fomento Económico elaboró una carta de aclaraciones, Sindicatura hace la observación que dicha información no viene expuesta con tal precisión, la Dirección de Fomento Económico solo entera de la modificación de los nombres de los beneficiarios, sin hacer de conocimiento y autorización de la modificación de la cantidad a entregar.

Así también, se observa que en las actas entregadas en las sesiones de Comité Técnico se hace mención de todos los miembros que deberían estar presentes, sin hacer la modificación del nombre de quien va en sustitución, o la omisión de



CUAUHTÉMOC

DEPENDENCIA: SINDICATURA
OFICIO: 327/2022
FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2022
ASUNTO: OBSERVACIONES PROGRAMA MUNICIPAL DE FINANCIAMIENTO PARA MICROEMPRESAS



Fecha	Mujer emprende					Desarrollo emprendedor					Total
	Micro créditos	Monto	Micro créditos	Monto	Total micro créditos	Micro créditos	Monto	Micro créditos	Monto		
20/10/2021	4	\$5,000.00	6	\$10,000.00	\$80,000.00	0	\$5,000.00	0	\$10,000.00	0.00	\$80,000.00
20/10/2021	0	5,000.00	0	10,000.00	0.00	1	5,000.00	0	10,000.00	5,000.00	5,000.00
20/10/2021	0	5,000.00	0	10,000.00	0.00	1	5,000.00	1	10,000.00	15,000.00	15,000.00
11/11/2021	3	5,000.00	7	10,000.00	85,000.00	1	5,000.00	1	10,000.00	15,000.00	100,000.00
14/12/2021	5	5,000.00	5	10,000.00	75,000.00	1	5,000.00	2	10,000.00	25,000.00	100,000.00
11/02/2022	3	5,000.00	20	10,000.00	215,000.00	0	5,000.00	7	10,000.00	70,000.00	285,000.00
29/03/2022	11	5,000.00	4	10,000.00	95,000.00	1	5,000.00	0	10,000.00	5,000.00	100,000.00
11/05/2022	4	5,000.00	15	10,000.00	170,000.00	0	5,000.00	3	10,000.00	30,000.00	200,000.00
26/07/2022	22	5,000.00	22	10,000.00	330,000.00	0	5,000.00	6	10,000.00	60,000.00	390,000.00
Total	52		79		\$1,050,000.00	5		20		\$225,000.00	\$1,275,000.00

Mientras que la cantidad reportada en la entrega de cheques del Programa Municipal de Financiamiento para Microempresas efectuada del día 10 de septiembre del 2021 al día 15 de agosto de 2022 fue por un monto de \$1,250,000.00 conformado de la siguiente forma:

Fecha	Mujer emprende					Desarrollo emprendedor					Total
	Micro créditos	Monto	Micro créditos	Monto	Total micro créditos	Micro créditos	Monto	Micro créditos	Monto		
20/10/2021	4	\$5,000.00	6	\$10,000.00	\$80,000.00	0	\$5,000.00	0	\$10,000.00	0.00	\$80,000.00
20/10/2021	0	5,000.00	0	10,000.00	0.00	1	5,000.00	0	10,000.00	5,000.00	5,000.00
20/10/2021	0	5,000.00	0	10,000.00	0.00	1	5,000.00	1	10,000.00	15,000.00	15,000.00
11/11/2021	3	5,000.00	7	10,000.00	85,000.00	1	5,000.00	1	10,000.00	15,000.00	100,000.00
14/12/2021	5	5,000.00	5	10,000.00	75,000.00	1	5,000.00	2	10,000.00	25,000.00	100,000.00
11/02/2022	3	5,000.00	20	10,000.00	215,000.00	0	5,000.00	7	10,000.00	70,000.00	285,000.00
29/03/2022	10	5,000.00	4	10,000.00	90,000.00	1	5,000.00	1	10,000.00	15,000.00	105,000.00
11/05/2022	3	5,000.00	15	10,000.00	165,000.00	0	5,000.00	3	10,000.00	30,000.00	195,000.00
26/07/2022	19	5,000.00	23	10,000.00	325,000.00	0	5,000.00	4	10,000.00	40,000.00	365,000.00
Total	47		80		\$1,035,000.00	5		19		\$215,000.00	\$1,250,000.00



quien no acudió. Se recomienda que las actas se realicen de acuerdo a los integrantes asistentes, ya que son quienes dan certeza a los expedientes autorizados.

En resumen, de septiembre del 2021 a agosto del 2022 se han autorizado un total de 156 microcréditos, de acuerdo a lo siguiente:

Microcrédito	Importe	Autorizados
Mujer Emprende	\$5,000.00	52
	10,000.00	79
Desarrollo Emprendedor	5,000.00	5
	10,000.00	20
Total	\$1,275,000.00	156

De las 156 personas autorizadas en actas del Comité Técnico de Fomento Económico existen 4 solicitantes autorizados, pero no hay registro de la entrega del apoyo, y tampoco existe la evidencia que justifique la cancelación del microcrédito, se anexan los nombres de los solicitantes:

Nombre
Danna Paola Soto Reza
José Ramón Andrea Elías Franco
Mariel Edith Cano Moran
Manuela Valenzuela Ramírez

Destacando que el microcrédito de Manuela Valenzuela Ramírez se autorizó en dos actas, por primera vez el 11 mayo de 2022 y la segunda el 26 de julio de 2022.



CUAUHTÉMOC

DEPENDENCIA: SINDICATURA
OFICIO: 327/2022
FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2022
ASUNTO: OBSERVACIONES PROGRAMA MUNICIPAL DE FINANCIAMIENTO PARA MICROEMPRESAS



PÁGINA 8 DE 35

Derivado de la diferencia que existe entre el número de solicitantes autorizados y las entregas de los financiamientos, se pide que si se da la modificación y/o cancelación de un microcrédito ya autorizado se realice la aclaración en la siguiente reunión del Comité Técnico, donde se expongan los motivos de dicha modificación y/o cancelación.

Se realiza la revisión de los requisitos marcados en las reglas de operación de 151 expedientes entregados por parte de la Dirección de Fomento Económico, de los cuales 126 son microcréditos del Programa de Financiamiento Mujer Emprende y 25 del Programa Desarrollo Emprendedor, a continuación, se enlistan las 126 beneficiarias del Programa Mujer Emprende:



De acuerdo a la revisión realizada a los 151 expedientes, se registró el faltante de los siguientes documentos en los expedientes revisados:

Solicitud	-
Plan de negocios	-
INE	-
Comprobante de domicilio	1
Facturas	5
RECIBOS	3
Comprobante de pago de impuestos	40
Acta de constitución de sociedad	1
Acta de asamblea	4
Acta de reunión	-
	151
	-

Se determinó realizar una compulsas para verificar que efectivamente los beneficiarios **no contaran con adeudo** en alguna dependencia del Municipio, por lo cual se procedió a pedir al Departamento de Control de Obligaciones de Tesorería Municipal, un reporte en donde se pudiera verificar el pago de adeudos



CUAUHTÉMOC

DEPENDENCIA: SINDICATURA
OFICIO: 327/2022
FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2022
ASUNTO: OBSERVACIONES PROGRAMA MUNICIPAL DE FINANCIAMIENTO PARA MICROEMPRESAS



PÁGINA 27 DE 35

de los beneficiarios que aparecían con algún cargo antes de que se les otorgara el crédito, al verificar cada uno de ellos encontramos que Evangelina Padilla Hernández tiene un adeudo por \$921 del 24 de junio del 2015 e Ivonne Sugay Gamboa Sandoval por \$673 del 12 de junio del 2020, ambas por una infracción de tránsito, entregándoles el crédito sin cumplir con el requisito de no tener adeudo con el Municipio.

Al verificar los oficios de solicitud de no adeudo que genera la Dirección de Fomento Económico se determinó que en ellos no se consultó con Tesorería Municipal el adeudo de cinco beneficiarios, por lo cual se desconoce el criterio para otorgar el crédito sin tener dicha información, al consultar con el Departamento de Control de Obligaciones, de Tesorería Municipal, quién de ellos debían al Municipio al momento de entregar el crédito, se encontró que dos de ellos tenían adeudo por concepto de infracciones de tránsito, Carlos Daniel Rentería Palma por la cantidad de \$776.50 con fecha del 02 de junio 2021 y Eduardo Tarango García por \$511.00 con fecha del 30 de mayo del 2020, mientras que los demás beneficiarios enlistados no mostraban adeudo.

A continuación se enlistan los nombres de los beneficiarios a los que no se les revisó el adeudo en el Municipio:

Carlos Daniel Rentería Palma
Marco Alexis Jacobo Rocha
Eduardo Tarango García
María Dolores Guerrero Torres
María de los Ángeles Pantoja Cuevas

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA



También se pudo observar que en el **inciso I)** en el apartado de AVALES, se detecta que el requisito solo puede aplicar en caso de que los avales no sean familiares que tengan el mismo domicilio, pues se supone que tendrán un mismo ingreso familiar que les dificulte realizar el pago, de no ser así si podría darse el caso de que un familiar sea aval de un beneficiario.

Dentro del pagaré en algunos expedientes solo se encontraba copia de la INE del segundo aval sin tener su firma de respaldo en el mencionado documento. Por esto, se recomienda verificar que en el pagaré efectivamente existan los datos completos y las firmas autógrafas de ambos avales, esto con la finalidad de asegurar la corresponsabilidad del pago de ambos avales.

Durante la auditoría realizada se encontraron las siguientes observaciones con los beneficiarios y avales de los financiamientos:

1. Se detectó que los beneficiarios que se presentan a continuación son beneficiarios y aval durante un mismo periodo:

Beneficiario	Aval
Alma Yesenia Tello Lozano	Carlos Iván Tello Lozano
Eva Viviana Becerra Sánchez	Alma Yesenia Tello Lozano

Beneficiario	Aval
Consuelo Castillo Peña	Carolina Martínez Hernández
Yolanda González Castillo	Consuelo Castillo Peña

Beneficiario	Aval
Maribel Márquez Valverde	María Dolores Valverde salinas
Micaela Alicia Márquez Valverde	Maribel Márquez Valverde



Beneficiario	
Alba Alicia Sandoval Castro	Ivonne Sughey Gamboa Sandoval
Karen Paola Domínguez Pérez	Alba Alicia Sandoval Castro

Beneficiario	
Karen Paola Domínguez Pérez	Alba Alicia Sandoval Castro
Ivonne Sughey Gamboa Sandoval	Karen Paola Domínguez Pérez

Beneficiario	
Ivonne Sughey Gamboa Sandoval	Karen Paola Domínguez Pérez
Alba Alicia Sandoval Castro	Ivonne Sughey Gamboa Sandoval

2. También pudimos determinar que los beneficiarios son avales entre ellos mismos:

Beneficiario	
Josefina Aude Venzor	Karla María Navarrete Aude
Karla María Navarrete Aude	Josefina Aude Venzor

Beneficiario	
Ana Yely Méndez González	Enriqueta González Bustillos
Enriqueta González Bustillos	Ana Yely Méndez González

Beneficiario	
Belem Alicia Ojeda Ramírez	Perla Saraí Mares Espinoza
Perla Saraí Mares Espinoza	Belem Alicia Ojeda Ramírez

Beneficiario	
Claudia Mariela Ochoa Salas	Teresita de Jesús Reyes López
Teresita de Jesús Reyes López	Claudia Mariela Ochoa Salas



Beneficiario	
Dana Merari Chávez Méndez	Laura Cristina Chávez Méndez
Laura Cristina Chávez Méndez	Dana Merari Chávez Méndez

Beneficiario	
Elizabeth Palacios Ortega	Socorro Vergara Vázquez
Socorro Vergara Vázquez	Elizabeth Palacios Ortega

Beneficiario	Aval
Laura Gabriela Quiñonez Hernández	Liliana Daniela Hernández Hernández
Liliana Daniela Hernández Hernández	Laura Gabriela Quiñonez Hernández

Beneficiario	Aval
María Bruna Macías Caraveo	Maribel Almeida González
Maribel Almeida González	María Bruna Macías Caraveo

Beneficiario	
Norma Mendoza Mendoza	Yocelin Prieto Mendoza
Yocelin Prieto Mendoza	Norma Mendoza Mendoza

3. También se encontró que las siguientes personas son aval de diferentes beneficiarios, durante un mismo periodo:

Beneficiario	Aval	
Ana Yely Méndez González	Enriqueta González Bustillos	Melisa Ochoa Chacón
Enriqueta González Bustillos	Ana Yely Méndez González	Melisa Ochoa Chacón
Guadalupe González Devora	Edson Ulises Urbina Jurado	
José Luis Urbina	Edson Ulises Urbina Jurado	

Pagos



A continuación, se presenta el avance del pago de los microcréditos de acuerdo a las entregas correspondientes hasta el mes de mayo del 2022 con un total de 105 beneficiarios, ya que 46 son microcréditos entregados en el mes de julio y se les otorga un mes de gracia para su primer abono correspondiente al mes de septiembre y la presente revisión se realizó hasta el mes de agosto. Se recomienda poner especial cuidado a los beneficiarios que no han dado ni un solo pago, a los que presentan saldo vencido y a los que van atrasados con al menos un abono.

Beneficiarios que ya cumplieron con el pago de su crédito:

	Nombre	Fecha del primer pago	Fecha del último pago	Saldo pendiente	Saldo pagado	Saldo total
1	Cecilia Polanco Estrada	29-dic-21	29-abr-22	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00
2	Rene Raymundo Escárcega Cano	29-dic-21	29-abr-22	5,000.00	5,000.00	0.00
3	Aurelia Baca Olivas	24-ene-22	24-may-22	5,000.00	5,000.00	0.00
4	Juana Irma Chávez Medina	24-ene-22	24-may-22	5,000.00	5,000.00	0.00
5	Carolina Hernández Martínez	24-ene-22	24-may-22	5,000.00	5,000.00	0.00
6	Josefina Aude Venzor	22-feb-22	22-jun-22	5,000.00	5,000.00	0.00
7	Patricia Estrada Molina	22-feb-22	22-jun-22	5,000.00	5,000.00	0.00
8	María Bruna Macías Caraveo	22-feb-22	22-jun-22	5,000.00	5,000.00	0.00
9	Laura Gabriela Quiñónez Hernández	22-feb-22	22-jun-22	5,000.00	5,000.00	0.00
10	Lázaro Bernardo Lechuga Luján	22-feb-22	22-jun-22	5,000.00	5,000.00	0.00
11	Maribel Almeida González	18-abr-22	19-sep-22	5,000.00	5,000.00	0.00
12	Consuelo Castillo Peña	18-abr-22	19-sep-22	5,000.00	5,000.00	0.00
13	Dolores Montes Tena	18-abr-22	19-sep-22	5,000.00	5,000.00	0.00

Beneficiarios que van al corriente con sus pagos:

	Nombre	Fecha del primer pago	Fecha del último pago	Saldo pendiente	Saldo pagado	Saldo total
1	María Elena Muñoz Quintana	29-dic-21	29-sep-22	\$10,000.00	\$9,000.00	\$1,000.00
2	Karla María Navarrete Aude	29-dic-21	29-sep-22	10,000.00	9,000.00	1,000.00
3	Lorena Arvizu Trevizo	24-ene-22	24-oct-22	10,000.00	8,000.00	2,000.00



DEPENDENCIA: SINDICATURA
OFICIO: 327/2022
FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2022
ASUNTO: OBSERVACIONES PROGRAMA MUNICIPAL DE FINANCIAMIENTO PARA MICROEMPRESAS



CUAUHTÉMOC

PÁGINA 32 DE 35

4	María Isabel Gallardo Acosta	25-jul-22	23-nov-22	5,000.00	2,000.00	3,000.00
5	Ivonne Sugey Gamboa Sandoval	25-jul-22	23-nov-22	5,000.00	2,000.00	3,000.00
6	Irlanda Paulette Almanza Chaparro	25-jul-22	24-abr-23	10,000.00	2,000.00	8,000.00
7	Claudia Margarita Cano García	25-jul-22	24-abr-23	10,000.00	2,000.00	8,000.00
8	Perla Iveth Chávez Guerra	25-jul-22	24-abr-23	10,000.00	2,000.00	8,000.00
9	Maricela Chávez Mendoza	25-jul-22	24-abr-23	10,000.00	2,000.00	8,000.00
10	Gloria Delgado Parra	25-jul-22	24-abr-23	10,000.00	2,000.00	8,000.00
11	Karen Paola Domínguez Pérez	25-jul-22	24-abr-23	10,000.00	2,000.00	8,000.00
12	Cruz Isela González Armendáriz	25-jul-22	24-abr-23	10,000.00	2,000.00	8,000.00
13	Evangelina Holguín Sáenz	29-dic-21	29-sep-22	10,000.00	9,000.00	1,000.00
14	Gloria Castillo Adame	06-jun-22	06-oct-22	5,000.00	3,000.00	2,000.00
15	Olivia Manríquez Palma	06-jun-22	06-oct-22	5,000.00	3,000.00	2,000.00
16	Gloria Isela Martínez Castillo	06-jun-22	06-oct-22	5,000.00	3,000.00	2,000.00
17	Rosalva Martínez Rivera	06-jun-22	06-oct-22	5,000.00	3,000.00	2,000.00
18	Yolanda Armida Yáñez Muñoz	24-ene-22	24-oct-22	10,000.00	8,000.00	2,000.00
19	Teresa Montaña	22-feb-22	22-nov-22	10,000.00	7,000.00	3,000.00
20	María de La Paz Ortiz Payán	22-feb-22	22-nov-22	10,000.00	7,000.00	3,000.00
21	Zelma Jaqueline Quezada Guerrero	22-feb-22	22-nov-22	10,000.00	7,000.00	3,000.00
22	Armando Javier Fuentes Daniel	22-feb-22	22-nov-22	10,000.00	7,000.00	3,000.00
23	Martha Olivia Chávez Corral	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	5,000.00	5,000.00
24	Claudia Lucy Chávez Delgado	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	5,000.00	5,000.00
25	Leonor García Gutiérrez	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	5,000.00	5,000.00
26	Blanca Cecilia González González	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	5,000.00	5,000.00
27	Alma Rita Hernández Ledezma	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	5,000.00	5,000.00
28	Francisca Lucero Rodríguez	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	5,000.00	5,000.00
29	Rosa Esther Medrano Olivas	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	5,000.00	5,000.00
30	Claudia Mariela Ochoa Salas	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	5,000.00	5,000.00
31	Ana Delia Orozco Silva	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	5,000.00	5,000.00
32	Evangelina Padilla Hernández	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	5,000.00	5,000.00
33	Sandra Patricia Renova Rivas	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	5,000.00	5,000.00
34	Martha Imelda Sánchez Marioni	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	5,000.00	5,000.00
35	Rosa María Sepúlveda Romero	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	5,000.00	5,000.00
36	Gloria Elder Vargas González	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	5,000.00	5,000.00
37	Ernesto García Meza	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	5,000.00	5,000.00
38	Marco Alexis Jacobo Rocha	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	5,000.00	5,000.00
39	Carlos Omar León Pallares	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	5,000.00	5,000.00

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA



CUAUHTÉMOC

DEPENDENCIA: SINDICATURA
OFICIO: 327/2022
FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2022
ASUNTO: OBSERVACIONES PROGRAMA MUNICIPAL DE FINANCIAMIENTO PARA MICROEMPRESAS



PÁGINA 33 DE 35

40	Ema Reyes Gómez	06-jun-22	06-mar-23	10,000.00	3,000.00	7,000.00
41	Margarita Reyes Molina	06-jun-22	06-mar-23	10,000.00	3,000.00	7,000.00
42	Alicia Villalobos Carrillo	06-jun-22	06-mar-23	10,000.00	3,000.00	7,000.00
43	María Paz Granillo Chávez	25-jul-22	24-abr-23	10,000.00	2,000.00	8,000.00
44	Lucia Holguín Chavarría	25-jul-22	24-abr-23	10,000.00	2,000.00	8,000.00
45	Rocio Liliana Jiménez Orozco	25-jul-22	24-abr-23	10,000.00	2,000.00	8,000.00
46	Yurbi Irazet Meraz Tejada	25-jul-22	24-abr-23	10,000.00	2,000.00	8,000.00
47	María de Los Ángeles Pantoja Cuevas	25-jul-22	24-abr-23	10,000.00	2,000.00	8,000.00
48	Concepción Zamarrón Armendáriz	25-jul-22	24-abr-23	10,000.00	2,000.00	8,000.00
49	Deny Antonio Gutiérrez Agüero	25-jul-22	24-abr-23	10,000.00	2,000.00	8,000.00
50	Ricardo Antonio Peña Cerda	25-jul-22	24-abr-23	10,000.00	2,000.00	8,000.00
51	Sergio Sánchez Paredes	25-jul-22	24-abr-23	10,000.00	2,000.00	8,000.00

Beneficiarios que han abonado, pero a la fecha ya debieron haber liquidado su crédito:

	Nombre	Fecha del primer pago	Fecha del último pago			
1	Dora Elvia Arellano Flores	29-dic-21	29-abr-22	\$5,000.00	\$1,000.00	\$4,000.00
2	Ma. del Carmen Gill Arias	29-dic-21	29-abr-22	5,000.00	4,000.00	1,000.00
3	Alma Nereida Guillen Quintana	29-dic-21	29-abr-22	5,000.00	4,000.00	1,000.00
4	Juan Bernardo Nájera Nava	24-ene-22	24-may-22	5,000.00	3,000.00	2,000.00
5	Teresita de Jesús Reyes López	22-feb-22	22-jun-22	5,000.00	3,500.00	1,500.00
6	Norma Mendoza Mendoza	29-dic-21	29-sep-22	10,000.00	7,000.00	3,000.00

Beneficiarios que han abonado, pero están atrasados con al menos un pago:

	Nombre	Fecha del primer pago	Fecha del último pago			
1	José Daniel Estrada	29-dic-21	29-sep-22	\$10,000.00	\$8,000.00	\$2,000.00
2	Luz María Victoria Palma Banda	29-dic-21	29-sep-22	10,000.00	7,000.00	3,000.00
3	Cinthia Jazmin Arana Gutiérrez	06-jun-22	06-oct-22	5,000.00	2,000.00	3,000.00
4	Julio César Cadena Alvarado	06-jun-22	06-oct-22	5,000.00	1,000.00	4,000.00
5	Karen Adriana Bustamante Márquez	24-ene-22	24-oct-22	10,000.00	7,000.00	3,000.00
6	Luz Yesenia Castillo Tello	24-ene-22	24-oct-22	10,000.00	7,000.00	3,000.00

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA



7	Isabel Chávez Carnero	24-ene-22	24-oct-22	10,000.00	2,000.00	8,000.00
8	Liliana Daniela Hernández Hernández	24-ene-22	24-oct-22	10,000.00	7,000.00	3,000.00
9	Yocelin Prieto Mendoza	24-ene-22	24-oct-22	10,000.00	6,000.00	4,000.00
10	Isidro Ramírez Martínez	24-ene-22	24-oct-22	10,000.00	2,000.00	8,000.00
11	Fabiola Flores Flores	22-feb-22	22-nov-22	10,000.00	6,000.00	4,000.00
12	Rosina Martina Gutiérrez Elorriaga	22-feb-22	22-nov-22	10,000.00	3,000.00	7,000.00
13	José Mares Martínez	22-feb-22	22-nov-22	10,000.00	6,000.00	4,000.00
14	María de Jesús Aguilar Robles	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	4,000.00	6,000.00
15	Cinthia Liliana Babonoyaba Meraz	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	4,000.00	6,000.00
16	Yolanda González Castillo	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	4,000.00	6,000.00
17	Patricia Núñez Zacarías	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	4,000.00	6,000.00
18	Sandra Angélica Quiñónez Moreno	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	2,000.00	8,000.00
19	Manuel Aguirre Flores	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	4,000.00	6,000.00
20	Adrián Ayala Delgado	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	4,000.00	6,000.00
21	Enrique Cuan Lozano	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	4,000.00	6,000.00
22	Delfino González Chaparro	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	1,000.00	9,000.00
23	Eduardo Tarango García	06-jun-22	06-mar-23	10,000.00	1,000.00	9,000.00
24	Perla Guadalupe Chacón Lozoya	25-jul-22	24-abr-23	10,000.00	1,000.00	9,000.00
25	Laura Elisa González González	25-jul-22	24-abr-23	10,000.00	1,000.00	9,000.00

Beneficiarios que no han presentado ni un pago:

	Nombre	Fecha del primer pago	Fecha de vencimiento	Saldo pendiente	Pagos	Saldo pendiente
1	Max Delgado Caraveo	29-dic-21	29-abr-22	\$5,000.00	0.00	\$5,000.00
2	Flor del Rio Pérez Mayo	29-dic-21	29-sep-22	10,000.00	0.00	10,000.00
3	Perla Berenice Alderete Jaques	06-jun-22	06-oct-22	5,000.00	0.00	5,000.00
4	Eva Viviana Becerra Sánchez	06-jun-22	06-oct-22	5,000.00	0.00	5,000.00
5	Virginia Lourdes Ochoa Medina	06-jun-22	06-oct-22	5,000.00	0.00	5,000.00
6	Belem Alicia Ojeda Ramírez	06-jun-22	06-oct-22	5,000.00	0.00	5,000.00
7	Magali Parra González	06-jun-22	06-oct-22	5,000.00	0.00	5,000.00
8	Perla Sarai Mares Espinoza	25-jul-22	23-nov-22	5,000.00	0.00	5,000.00
9	Guadalupe Peña Cornelio	18-abr-22	18-ene-23	10,000.00	0.00	10,000.00
10	María Dolores Guerrero Torres	06-jun-22	06-mar-23	10,000.00	0.00	10,000.00



CUAUHTÉMOC

DEPENDENCIA: SINDICATURA
OFICIO: 327/2022
FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2022
ASUNTO: OBSERVACIONES PROGRAMA MUNICIPAL DE FINANCIAMIENTO PARA MICROEMPRESAS



PÁGINA 35 DE 35

De acuerdo a la revisión realizada, se determinó que el estado de las cuentas se encuentra de la siguiente forma:

Ya liquidaron su adeudo	13
Van al corriente con sus pagos	51
En trámite de regularización	6
Van al corriente con sus adeudos	25
En trámite de regularización	10

Por lo cual se le recomienda realizar los trámites correspondientes a fin de corregir las observaciones presentadas en este documento a la brevedad posible y notificar a esta Sindicatura las acciones realizadas para tal efecto.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

C.P. y M. Aud. Verónica Mayela Escalante Romero
Síndica del Municipio de Cuauhtémoc



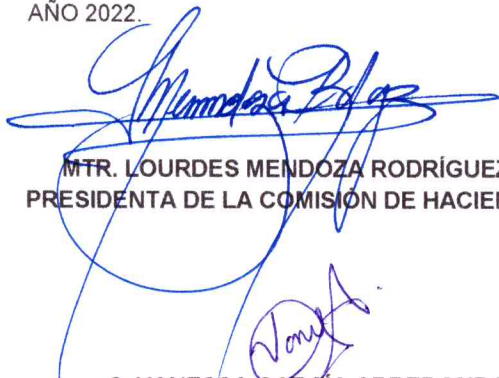
VMER/hurl/vga
ccp: Archivo



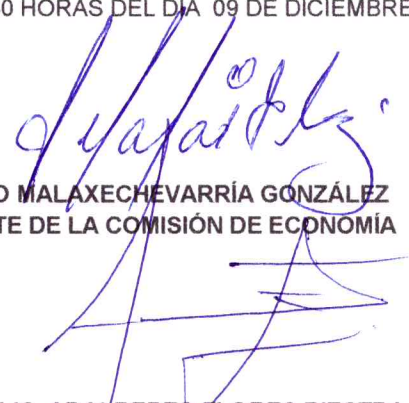
EN LA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, REUNIDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO UBICADO EN EL EDIFICIO FERNADO SUÁREZ COELLO, LOS. CC. MTR. LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, C. IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, C. VANESSA GARCÍA ARREDONDO AUDITOR DE LA SINDICATURA, LIC. ADALBERTO FLORES RIESTRA, DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y SARA ISELA DELGADO SILVEYRA, COORDINADORA DE VINCULACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTOS PARA MICROEMPRESAS.

DESPUÉS DE REVISAR LA DOCUMENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES Y CONSTATAR QUE SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y LIBRES DE ADEUDO ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE DETERMINA QUE SE OTORGUEN LOS FINANCIAMIENTOS SEGÚN RELACIÓN ANEXA POR UNA INVERSIÓN DE **\$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**

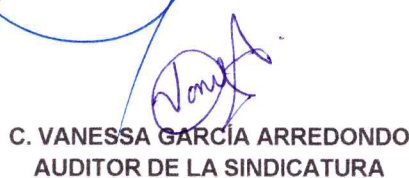
SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.



MTR. LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA



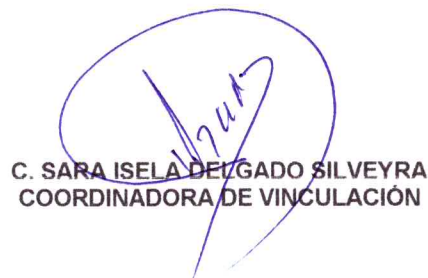
C. IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA



C. VANESSA GARCÍA ARREDONDO
AUDITOR DE LA SINDICATURA



LIC. ADALBERTO FLORES RIESTRA
DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO



C. SARA ISELA DELGADO SILVEYRA
COORDINADORA DE VINCULACIÓN

NOMBRE	DOMICILIO CONOCIDO, EJIDO ZAMALOAAPAN	TELEFONO	GIRO	IMPORTE
1 LORENA ARVIZU TREVIZO	DOMICILIO CONOCIDO, EJIDO ZAMALOAAPAN	6251175118	ABARROTRES	\$ 10,000.00
2 TERESA MONTAÑO	C. AGUILAS Y 70 #665 COLONIA ESPERANZA	6252076197	BAZAR	\$ 10,000.00
3 LUZ MARIA VICTORIA PALMA BANDA	CALLE 12 DE OCTUBRE #1879 FRACC. SAN ANTONIO	6251226633	VENTA DE BLANCOS	\$ 10,000.00
4 LUZ YESENIA CASTILLO TELLO	C. XOCHIMILCO Y 82 1/2 COL. TIERRA NUEVA	6251061723	ESTÉTICA	\$ 10,000.00
5 ISELA YAQUELINE ARAGÓN ARVIZU	DOMICILIO CONOCIDO, EJIDO ZAMALOAAPAN	6251188281	TORTILLAS DE HARINA	\$ 5,000.00
6 LESLIE YAZMIN TORRES VILLALBA	C. RÍO GRJALIVA Y PRIV. DE TULA #635 COL. STA MARIA	6255874310	VENTA DE ROPA	\$ 10,000.00
7 MA TERESA PORTILLO SIMENTAL	AVE. TLAXCALA Y 5A. #513 COL. PERIODISTA	6251549163	EXPENDIO DE POLLO	\$ 10,000.00
8 FABIOLA ORDÓÑEZ GUTIÉRREZ	C. LERDO % 3 Y 5 #348 COL. BARRIO VIEJO	6251152438	ESTÉTICA Y BARBERÍA	\$ 10,000.00
9 MARÍA DEL ROSARIO CHÁVEZ RODRÍGUEZ	C. CAMPO ALEGRE Y V. HONDO #987 FRACC. LOS GIRASOLES	6251199044	PASTELEERÍA	\$ 5,000.00
10 ARELY HERNÁNDEZ ALMEIDA	C. JUÁREZ % 5 Y 7 #559 COL. ALVARO OBREGÓN	6255912786	VENTA DE ROPA	\$ 5,000.00
11 MARÍA DEL ROSARIO AVELAR CARRILLO	GRANJAS EL VENADO S/N COL. ALVARO OBREGÓN	6251459344	VENTA DE ROPA	\$ 5,000.00
12 ELSA MURILLO FERNANDEZ	PRIV PRESA LA ANOGOSTURA #1634 FRACC. LA PRESA 31510	6251174593	PANADERIA	\$ 10,000.00
13 FABIOLA FLORES FLORES	NETZAHUALCOYOTL Y 70A. #7027 COL. TIERRA NUEVA	6251353831	ESTETICA	\$ 10,000.00
14 MARIBEL MONTES OCHOA	PRIV. DEL PUENTE #1376 % 6A Y BORDO	6251156489	VENTA DE CACHUCHAS	\$ 10,000.00
15 JESÚS MONCERRAT RAMIREZ BACA	CTO. VALLE DE ZARAGOZA #21053	6252074292	ABARROTRES	\$ 10,000.00
16 FAVIOLA RAMÍREZ GONZÁLEZ	C. REPÚBLICA DE PARAGUAY #67 COL. CTM	6251016170	VENTA DE PIÑATAS	\$ 5,000.00
17 MARÍA GUADALUPE MARQUEZ LUNA	AV. CALZADA CUAUHTÉMOC Y LEONA VICARIO COL. FRANCISCO VILLA	6251090140	APLICACIÓN DE UÑAS	\$ 5,000.00
18 MARÍA GUADALUPE RAMIREZ RUBIO	C. PERIFERICO #160 COL. EMILIANO ZAPATA	6251969274	ESTETICA	\$ 10,000.00
19 JULIO CESAR CADENA ALVARADO	1A. #1626 % FCO. I MADERO Y CALIFORNIA ZONA CENTRO	6251270209	ALIMENTOS	\$ 5,000.00
20 JOSÉ MARES MARTÍNEZ	C. CONSTITUCIÓN DE 1917 #260 COL. EMILIANO ZAPATA	6251192952	HERRERIA	\$ 10,000.00
21 LEONARDO RAMOS AGUIRRE	AV. XOCHIMILCO #1091 COL. TIERRA NUEVA	6251114663	FERRETERIA	\$ 10,000.00
22 SAÚL DE LA GARZA MARTÍNEZ	C. MARTÍN CORDOVA Y FCO. I MADERO COL. EMILIANO ZAPATA	6251092159	VENTA DE COMIDA	\$ 5,000.00
				\$ 180,000.00